**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL**

**NIT: 823000392-8 DANE: 170001001224**

**Dirección: CARRERA 14 # 33-96**

**Telefono: 2750414**

# ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 0006 - 2026

Entre los suscritos PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PÉREZ identificado con la C.C 92.513.389, actuando en calidad de Rector de INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL, Nit. 823000392-8, quien para efectos del presente documento se denominará INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL, y AIDEL ENRIQUE TAMARA VITOLA identificado con cedula de ciudadanía número 6819304 quien obra en nombre y representación de SUMINISTROS INTEGRALES ABR S.A.S identificado (a) con NIT No. 901951463, actuando en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado liquidar el contrato que se detalla a continuación:

| | |
|---|---|
| CONTRATISTA | SUMINISTROS INTEGRALES ABR S.A.S |
| CC. / NIT | NIT No. 901951463 |
| OBJETO | SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO EN PASILLOS Y AULAS, DESINSTALACIÓN DE CIELO RASO EXISTENTE (DRAWELL) EN LAS ÁREAS INTERVENIDAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS TERMOACÚSTICAS PARA LA CUBIERTA DE AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INVITACION 006-2026 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 10 días |
| VALOR DEL CONTRATO | TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 33,882,500.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: $ 28,472,689.08 VALOR DEL IVA $ 5,409,810.92 |
| FECHA DE INICIO | 05/06/2026 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 15/06/2026 |

## CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Acorde con las condiciones establecidas, el contratista desarrolló y cumplió a satisfacción de INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL, todas las actividades que comprenden el objeto contractual.

## BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | 33,882,500.00 |
| VALOR PAGADO | 33,882,500.00 |
| VALOR CAUSADO Y NO PAGADO | 0.00 |
| VALOR TOTAL CAUSADO | 33,882,500.00 |
| SALDO SIN CAUSAR | 0.00 |

## DECLARACIONES DE LAS PARTES

El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por

# ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 0006 - 2026

eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Si se hubiere constituido póliza de garantía El CONTRATISTA se compromete a informar del contenido del presente documento a la Compañía Aseguradora, con el fin de ajustar las vigencias y/o valores asegurados de los amparos contenidos en dicha póliza si a ello hubiere lugar, ya sea por mayor valor reconocido o por condiciones de ejecución posteriores a la liquidación.

1. De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

---

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 18 del mes 6 del año 2026

**ORIGINAL FIRMADO**

PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PÉREZ
Rector
C.C 92.513.389

**ORIGINAL FIRMADO**

AIDEL ENRIQUE TAMARA VITOLA
Representante Legal
CC: 6819304